

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 01 JUN. 2017

Nº 00213

Expediente Nº 14.115/17

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Construcciones Metálicas y de Madera" de la carrera de Ingeniería Civil, presentada por el estudiante Sr. Cristian Iván VÉLIZ, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante es alumno regular de Ingeniería Civil, ha promocionado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con dos materias aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

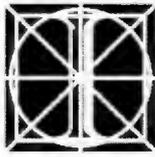
Que el Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, como Responsable de Cátedra, avala la solicitud y refrenda el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la revisión bibliográfica de la Cátedra y la realización de actividades específicas, relacionadas con aplicaciones de los contenidos de la materia.

Que el estudiante declara como objetivos de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina, la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico y la especialización en alguna rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que mediante Resolución FI Nº 146-D-2017 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.

Que la citada Comisión se ha expedido aconsejando autorizar la adscripción solicitada.

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015



**N° 00213**

Expediente N° 14.115/17

establece que *"corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5°"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 91/2017,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2017)

**RESUELVE:**

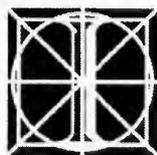
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 146-D-2017, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Sr. Cristian Iván VÉLIZ, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la adscripción del Sr. Cristian Iván VÉLIZ (D.N.I. N° 35.482.841), en la cátedra "Construcciones Metálicas y de Madera" de Ingeniería Civil, por el término de doce (12) meses a partir de su notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y supervisión del Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2° pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

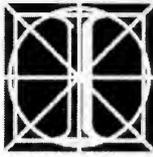
Expediente N° 14.115/17

Cristian Iván VÉLIZ; al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil, a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 00213 -CD- 2017**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00213

Expediente Nº 14.115/17

**ANEXO**

Alumno Adscripto: **Cristian Iván VÉLIZ**

Cátedra: CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA

Carrera: Ingeniería Civil.

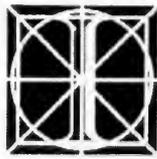
Responsable de Cátedra: Mg. Ing. Mario Walter E. TOLEDO.

Supervisor de la Adscripción: Mg. Ing. Mario Walter E. TOLEDO.

#### PLAN DE ACTIVIDADES

Las actividades que serán realizadas por el adscripto se resumen en:

- I. Revisión bibliográfica de la cátedra Construcciones Metálicas y de Madera y en especial referida a estructuras de madera.
- II. Entrenamiento en el manejo de herramientas basadas en el método de Elementos Finitos: SAP 2000.
- III. Modelación computacional con SAP 2000 de elementos estructurales sencillos: vigas y entrepisos.
- IV. Estudio y realización de ensayos de vibración ambiental de entrepisos de madera en el laboratorio y estructuras reales y determinación de sus características dinámicas.
- V. Comparación de características dinámicas medidas experimentalmente con las obtenidas de una modelación numérica utilizando SAP 2000 y con expresiones analíticas propuesta por el nuevo reglamento de estructuras de Madera CIRSOC 601.
- VI. Conclusiones finales.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.115/17

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Cronograma [mes]											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
I	■	■										
II		■	■	■	■							
III				■	■	■	■	■				
IV							■	■	■			
V									■	■	■	
VI											■	■

RESOLUCIÓN FI **00213** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa